

Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de Barcelona

Memoria

2021



GsB



**Col·legi de Graduats
Socials de Barcelona**



GsB

Col·legi de Graduats Socials
de Barcelona

Col·legi

Còrsega, 227-229
08036 BARCELONA
T. 93 363 33 80 - F. 93 410 94 33
colegio@graduados-sociales.com
www graduados-sociales.com

Delegacions

Gran Passeig de Ronda, 164, Pral. 2a - 25008 LLEIDA
T. 973 24 03 25
lleida@graduados-sociales.com

Tomàs Mieres, 5, 1a Planta - 17005 GIRONA
T. 972 21 84 22 - F. 972 42 63 09
girona@graduados-sociales.com

Índice

- 04** Presentación
- 06** Junta General
- 07** Junta de Gobierno
- 08** Biblioteca Colegial
- 09** Publicaciones
- 10** Servicios Colegiales
- 13** Sala de Togas
- 14** Comisiones Colegiales
- 15** Actividades de Barcelona
- 22** Ceremonia imposición de Togas
- 23** Actividades de Girona
- 23** Actividades de Lleida
- 24** El Colegio en los medios
- 25** Relaciones institucionales
- 27** Entrevistas
- 28** Agradecimientos





Presentación

Como graduadas y graduados sociales, este 2021 habrá sido uno de los más exigentes que hayamos vivido. Arrancaba el año con la esperanza de que cambiara la situación por la pandemia de COVID, tras los avances con la vacunación, el compromiso de la Unión Europea de destinar unos grandes fondos a la recuperación económica y a vislumbrar una recuperación económica que se intuía más rápida e intensa de lo que finalmente ha resultado. Al final, todas estas expectativas no han resultado ser tan sólidas y han contribuido a generar una cierta frustración.

Para nosotros, profesionalmente, ha sido un año muy complejo y de una alta exigencia en muchos frentes. Por un lado, dando continuidad a la función que ya estuvimos cumpliendo a lo largo de 2020, para salvar la complejidad de la gestión de los ERTE y de su consecuente finalización dando apoyo a las pymes, autónomos y a la ciudadanía.

La gestión continuada de altas y bajas en la Seguridad Social, propias de una evolución económica dispar e imprevisible, juntamente con el cese de actividades empresariales y negocios a consecuencia del impacto de la pandemia y de una lenta recuperación, también ha sobrecargado a los profesionales y a los despachos que, como el resto de las empresas, también hemos tenido que lidiar con bajas laborales y la dificultad de reforzar nuestros equipos para dar servicio. Esto se ha traducido en muchas horas robadas a nuestras familias y nuestro tiempo libre, para responder con eficacia a nuestros compromisos profesionales.

Este ha sido también un año de oportunidades perdidas. Tras el ingente esfuerzo que hicimos en 2020, supliendo en muchos casos las dificultades en el funcionamiento regular de las administraciones debido a las restricciones, especialmente el SEPE y la Tesorería General de la Seguridad Social, era un buen momento para sentarse y trabajar, conjuntamente y desde la experiencia, en las mejoras para implementar un mejor servicio y pulir las herramientas. También para trabajar conjuntamente, con el Consejo General y los Colegios, en mejoras de procedimiento.

Lamentablemente, no ha sido así, y la gestión, especialmente con la Tesorería General de la Seguridad Social, ha sido compleja y, en ocasiones, dramática, sin empatía hacia los profesionales como nosotros y a los administrados y, en ocasiones, con nula vocación de servicio. Basta recordar la regularización del nuevo salario base, con carácter retroactivo. Por ello, ante el hartazgo de compañeras y compañeros, desde el Colegio elevamos una queja contundente al director general de la Tesorería General de la Seguridad Social reclamando más medios humanos y técnicos y la creación de una comisión paritaria que, desde la experiencia, permita agilizar procesos y mejorar el servicio a los administrados.

En este escenario, con una avalancha normativa importante que afecta al ámbito laboral y con sus consecuentes cambios procedimentales, el Colegio ha hecho un esfuerzo adicional en reforzar la información a colegiadas y colegiados respecto a estos cambios y en la formación, para facilitar el conocimiento y la praxis profesional en beneficio de nuestros clientes.

Apuntar que este 2022 arranca con un nuevo foco de presión para los compañeros y compañeras, resultado de la Reforma Laboral, que supondrá de nuevo cambios regulatorios y procedimentales, y en el que el Colegio ya se ha puesto en marcha para dar respuesta informativa y formativa a sus miembros.

En este sentido, quiero agradecer el esfuerzo de los profesionales que trabajan en el Colegio y que, a pesar de las dificultades sociosanitarias, han acompañado a los profesionales, dando respuesta a sus necesidades, a sus consultas, contribuyendo a la labor compilatoria y de comunicación. Sin su trabajo y complicidad sería imposible poder prestar cualquier servicio ni hacerlo con calidad.

Un año más, hemos sido parte activa en la acción de representación del colectivo a través de sus órganos supracolegiales, el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, desde la Comisión Permanente, y del Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya, en el que, junto al Colegio de Tarragona, trabajamos en los ámbitos comunes con el objeto de promover el progreso de la profesión en Catalunya.

Quiero destacar nuestra participación en el Observatori Català de la Justícia y en la Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya, de la que somos miembros fundadores, y de la Confederación Empresarial Autónomos Pimec.

He de hacer hincapié en el hecho de que este año se ha puesto en marcha la Fundació Dret Social i Justícia de Catalunya, que operará a partir de 2022 como una herramienta que articule los diversos servicios del Col·legi a la sociedad. Estoy convencido de que la Fundación jugará un destacado papel en el futuro de nuestro colectivo.

Agradecer a los compañeros y compañeras el compromiso y la dedicación con la que ejercen la profesión de graduado social, buscando la excelencia para dar el mejor servicio a la ciudadanía, empresas y autónomos, en definitiva, a la sociedad.

Carlos Berruezo del Río
Decano

Presentació



Com graduats i graduades socials, aquest 2021 haurà estat un dels més exigents que hagim viscut. Començava l'any amb l'esperança que canviés la situació per la pandèmia de COVID, després dels avenços amb la vacunació, el compromís de la Unió Europea de destinar uns grans fons a la recuperació econòmica i a entreveure una recuperació econòmica que s'intuïa més ràpida i intensa del que finalment ha resultat. Al final, totes aquestes expectatives no han resultat ser tan sòlides i han contribuït a generar una certa frustració.

Per a nosaltres, professionalment, ha estat un any molt complex i d'una alta exigència en molts fronts. Per una banda, donant continuïtat a la funció que ja vam estar complint durant l'any 2020, per salvar la complexitat de la gestió dels ERTO i de la seva conseqüent finalització donant recolzament a les pimes, autònoms i a la ciutadania.

La gestió continuada d'altres i baixes en la Seguretat Social, pròpies d'una evolució econòmica dispar i imprevisible, juntament amb el cessament d'activitats empresarials i negocis a conseqüència de l'impacte de la pandèmia i d'una lenta recuperació, també ha sobrecarregat als professionals i als despatxos que, com la resta de les empreses, també hem hagut de lidiar amb baixes laborals i la dificultat de reforçar els nostres equips per donar servei. Això s'ha traduït en moltes hores robades a les nostres famílies i al nostre temps lliure, per respondre amb eficàcia als nostres compromisos professionals.

Aquest ha estat també un any d'oportunitats perdudes. Després de l'ingent esforç que vam realitzar a 2020, suplint en molts casos les dificultats en el funcionament regular de les administracions degut a les restriccions, especialment el SEPE i la Tresoreria General de la Seguretat Social, era un bon moment per assegurar i treballar, conjuntament i des de l'experiència, en les millores per implementar un millor servei i pulir les eines. També per treballar conjuntament, amb el Consejo General i els Col·legis, en millores de procediment.

Lamentablement, no ha estat així, i la gestió, especialment amb la Tresoreria General de la Seguretat Social, ha estat complexa i, en ocasions, dramàtica, sense empatia vers els professionals com nosaltres i els administrats i, en ocasions, amb nula vocació de servei. Només cal recordar la regularització del nou salari base, amb caràcter retroactiu. Per aquest motiu, davant l'afartament de companyes i companys, des del Col·legi vam elevar una queixa contundent al director general de la Tresoreria General de la Seguretat Social reclamant més mitjans humans i tècnics i la creació d'una comissió paritària que, des de l'experiència, permeti agilitzar processos i millorar el servei als administrats.

En aquest escenari, amb una allau normativa important que afecta l'àmbit laboral i amb els seus conseqüents canvis procedimentals, el Col·legi ha fet un esforç addicional en reforçar la informació a col·legiades i col·legiats respecte a aquests canvis i en la formació, per facilitar el coneixement i la praxi professional en benefici dels nostres clients.

Apuntar que aquest 2022 arrenca amb un nou focus de pressió per als companys i companyes, resultat de la Reforma Laboral, que supondrà de nou canvis regulatoris i procedimentals, i en el que el Col·legi ja s'ha posat en marxa per tal de donar resposta informativa i formativa als seus membres.

En aquest sentit, vull agrair l'esforç dels professionals que treballen en el Col·legi i que, malgrat les dificultats sociosanitàries, han acompanyat als professionals, donant resposta a les seves necessitats, a les seves consultes, contribuïnt a la tasca complicitat i de comunicació. Sense la seva tasca i complicitat seria impossible poder donar qualsevol servei ni fer-ho amb qualitat.

Un any més, hem estat part activa en l'acció de representació del col·lectiu a través dels seus òrgans supracol·legials, el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, des de la Comissió Permanent, i del Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya, en el que, junt al Col·legi de Tarragona, treballem en els àmbits comuns amb l'objecte de promoure el progrés de la professió a Catalunya.

Vull destacar la nostra participació a l'Observatori Català de la Justícia i a l'Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya, de la que som membres fundadors, i de la Confederació Empresarial Autònoms Pimec.

He de recalcar el fet que aquest any s'ha posat en marxa la Fundació Dret Social i Justícia de Catalunya, que operarà a partir de 2022 com una eina que articuli els diversos serveis del Col·legi a la societat. Estic convençut que la Fundació jugarà un paper destacat en el futur del nostre col·lectiu.

Agrair als companys i companyes el compromís i la dedicació amb la que exerceixen la professió de graduat social, buscant l'excel·lència per donar el millor servei a la ciutadania, empreses i autònoms, en definitiva, a la societat.



Carlos Berruezo del Río
Degà

Junta General

Durante el año 2021 se ha celebrado la Junta General Ordinaria, así como una Junta General Extraordinaria, según se detalla cronológicamente.

29 de junio

Junta General Ordinaria en la que se aprobó el acta de la Junta General anterior, memoria anual, balance y cuentas anuales de ingresos y gastos correspondiente a 2020, así como el presupuesto para el ejercicio 2021. Asimismo, se aprobó una reducción del 5% de las cuotas colegiales.



7 de octubre

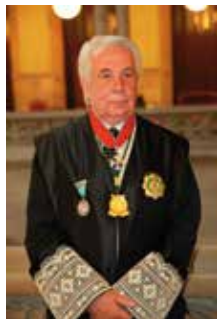
Junta General Extraordinaria en la que se aprobó el único punto en el orden del día, la ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 12/05/2021, sobre la constitución de la *Fundació Dret Social i Justícia de Catalunya* y sus Estatutos.



Junta de Gobierno

Decano

Carlos Berruero del Río



Vicedecano 1º

Julio Amador Bori



Vicedecano 2º

Francisco José García Martín



Secretaria General

Neus Paulet Cuello



Vicesecretaria

Ana Belén Amarelle Alonso



Tesorero

Ricard López Domingo



Interventor-Contador

Rubén Mateu Cerezuela



Vocal

Josep Canal Pusó



Vocal

Esteban Esteve Farres



Vocal

Nuria Sánchez Navinés



Vocal

David Serra Salomón



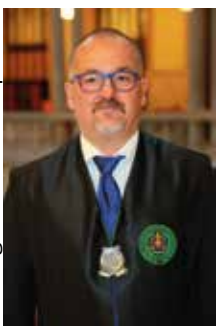
Delegada Lleida

Montserrat Cerqueda Serrando



Delegado Girona

Santiago Gutiérrez Espinosa



Biblioteca Colegial

Año tras año la Biblioteca del *Col·legi de Graduats Socials de Barcelona* sigue enriqueciendo su fondo bibliográfico con las últimas novedades editoriales. Contamos con varios sistemas de consulta de libros:

1. La base de datos de libros en papel. La web te permite buscar un libro por título, autor y editorial y ver, además, si éste está disponible o prestado; pero has de venir a la biblioteca a buscarlo. Puedes llevarte hasta 2 libros durante 1 mes.
2. La plataforma **“Nube de Lectura”**. Un sistema de gestión de libros digitales a préstamo. Es una biblioteca virtual para leer los libros conectados a internet sin necesidad de bajártelo a tu dispositivo. La plataforma te permite una navegación por materias o utilizar la búsqueda avanzada para encontrar el título que te interese. El sistema reconoce los libros que tienes en préstamo y en qué página te quedaste la última vez que los leíste. Puedes tomar prestado hasta 4 libros durante 7 días. Todos estos títulos son de la editorial *Tirant lo Blanch*.
3. La plataforma **“Biblioteca GPS”** de la editorial jurídica *Tirant Lo Blanch*. *Se trata de unos libros especializados (tipo Memento) sobre diversas materias que se pueden leer on line*. Entre otros se puede encontrar GPS Laboral, GPS Fiscal, GPS Sucesiones, GPS Procesal, GPS Contabilidad, GPS Sociedades, GPS Contratos civiles, etc.

Contamos en la actualidad con unos 3.963 volúmenes en formato papel y con unos 1.105 en formato digital.

La biblioteca dispone de un espacio con tres salas de reuniones equipadas con ordenadores portátiles y conexión Wifi. En estas salas los colegiados pueden celebrar reuniones con sus clientes o utilizar los ordenadores para hacer consultas o escritos. Los ordenadores permiten el acceso a las principales bases de datos jurídicas en Internet (Laleydigital, QMemento, Sepín, Tirant Asesores y Vlex).

El departamento de convenios ha respondido a una media de 89 consultas al mes, la mayoría de las cuales hacen referencia a dudas a la hora de aplicar convenios colectivos a actividades empresariales. Del mismo modo, se atiende cualquier petición de formularios, búsquedas concretas de jurisprudencia y cuestiones relacionadas con la normativa, tanto estatal como autonómica.





Publicaciones electrónicas y escritas



BUTLLETÍ MATINAL
Envío diario con novedades, disposiciones, noticias de prensa y cursos/jornadas.

EL COL·LEGI INFORM@
Información profesional y ventajas para los colegiados.



RECULL DE JURISPRUDÈNCIA SOCIAL I TRIBUTÀRIA
La más completa selección mensual de sentencias referidas al orden social y tributario, emanadas del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.



L'INFORMATIU DIGITAL
Boletín quincenal que recoge las disposiciones publicadas y pendientes de publicación ya comunicadas diariamente en "El Col·legi 2.0", así como noticias de interés para el colectivo.



BUTLLETÍ DE CURSOS
Información de los cursos programados por la *Escola de Pràctica Professional*.



CONSELL OBERT
Revista bimensual en la que se reflejan las actividades colegiales y se publican artículos de interés profesional.



CALENDARI
Publicación anual con las fiestas laborales de Catalunya y las locales de cada municipio.



NORMAS LABORALES Y CONTRATACIÓN. GUÍA FISCAL.
Publicación anual de dichas normas.

PRESTACIONES
Publicación anual.



ERTES POR CORONAVIRUS PASO A PASO
Libro editado por el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.



IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD
Libro editado por el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

Servicios Colegiales

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN MATERIA SOCIOLABORAL

Gracias a los convenios firmados con el Departament de Justícia y el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, el Colegio puso en marcha en el año 2018 la Oficina de Atención Ciudadana en Materia Sociolaboral. Este servicio, abierto a la ciudadanía y gratuito, tiene como objetivo informar y ofrecer asesoramiento especializado y técnico en los ámbitos de especialización de los graduados sociales, es decir, derecho laboral y de la Seguridad Social.

ASESORÍA JURIDICA

La Asesoría Jurídica del *II·lustre Col·legi de Graduats Socials de Barcelona* ha realizado a lo largo de este año su labor de atención a los colegiados y a la Junta de Gobierno del propio Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

Los servicios jurídicos realizados han consistido en la elaboración de informes, dictámenes jurídicos y notas informativas a requerimiento de la Junta de Gobierno; así como en la elaboración de informes reclamados por los órganos jurisdiccionales en relación a las impugnaciones llevadas a cabo de los honorarios profesionales de los graduados sociales, ya sean éstas, tanto en virtud de las tasaciones de costas practicadas como en los distintos procedimientos de jura de cuentas o declarativos instados para dirimir la procedencia de los mismos.

EXTRANJERÍA

Manteniendo la línea de colaboración y entendimiento con los responsables de la Oficina de Autorizaciones iniciales de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, el Colegio facilita citas previas a sus colegiados para los trámites de autorización y modificación de trabajo.

TRÁFICO

Cambios de titularidad de vehículos, bajas y duplicados.

Los colegiados **pueden remitir expedientes en formato electrónico**, lo que permite que sean procesados de forma ágil y reduciendo el contacto físico entre personas.

FIRMAS ELECTRÓNICAS

El Colegio dispone de Certificación de Firma Electrónica gratuita para sus colegiados, que permite operar telemáticamente con diversos organismos. Se trata del certificado electrónico ANF para personas físicas o jurídicas, y de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) sólo para personas físicas. Asimismo, se ofrece el servicio de emisión de certificados de la FNMT para los clientes de los colegiados.

Gracias al acuerdo del Colegio con Firma Profesional, Autoridad de Certificación acreditada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, los colegiados tienen la posibilidad de tramitar directamente desde sus despachos los certificados digitales de persona física o jurídica.



BUZÓN DE CORREO

Al colegiarse, nuestros colegiados tienen la opción de activar un buzón de correo electrónico bajo el dominio “@graduats-socials.cat”

REDES SOCIALES

Estamos presentes en Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

TARJETA LEX UNIVERSITAS

La tarjeta Lex Universitas se expide de forma gratuita a los estudiantes de Relaciones Laborales que la soliciten y que tengan reconocidos 120 créditos universitarios).

Ventajas:

Correo electrónico personalizado con el dominio@graduatsocials.cat

Acceso a la página web del CGS, con restricciones

Acceso a cursos gratuitos y seminarios (con plazas limitadas).

Acceso a todas las presentaciones, conferencias y charlas en el CGS.

Acceso ilimitado a la Biblioteca virtual.

PLATAFORMA ON-LINE

La web ofrece información general (guía de colegiados ejercientes y sociedades profesionales, bolsa de trabajo, tablón de anuncios) y un amplio abanico de servicios específicos para los profesionales a través del área colegial: Convenios, Legislación, Formularios, Bases de datos, Biblioteca, Cursos y conferencias, Extranjería, Consultoría y Tráfico, son algunas de las opciones de las que dispone. Asimismo, los colegiados pueden seguir por videoconferencia desde cualquier dispositivo las jornadas y conferencias en directo y recuperarlas en cualquier momento a través del historial de conferencias.

FORO COLEGIAL

El foro, al que se puede acceder desde la web o la app colegial, es un punto de encuentro donde debatir sobre temas relacionados con la profesión.

Nuestra APP



Lleva siempre toda la información contigo.
Abre un canal de comunicación directo:
las notificaciones “push” te informan al momento de notas de interés urgentes, convocatorias importantes, conferencias relevantes, informes y otros documentos profesionales.

Consulta:

Base de cotización

Enfermedades profesionales

IPC siempre al día

CNAEs y ocupaciones

Convenios

Calendario laboral

Agenda de cursos

Documentación relevante

Busca COLEGIO GSB en



Sala de togas del Colegio en los juzgados

El Colegio tiene servicio de préstamo de togas para sus colegiados en los siguientes Juzgados de lo Social, aunque desde el inicio de la pandemia por Covid-19 se ha visto suspendido al no vestir toga en los juicios por razones sanitarias.

- **Barcelona:** Gran Via Corts Catalanes, 111, edifici "S", planta 0.
- **Girona:** Pl. Josep Maria Lidón, 1.
- **Granollers:** Calle Josep Umbert, 124.
- **Lleida:** Edifici Jutjats Canyaret, mod. C.
- **Manresa:** Calle Arbonés, 29-39.
- **Mataró:** Calle Alcalde Abril, 33.
- **Sabadell:** Avda. Francesc Macià, 34-36.
- **Terrassa:** Rambla Pare Alegre, 112.

Barcelona



Girona



Granollers



Manresa



Sabadell



Terrassa



Comisiones Colegiales

Al amparo de lo previsto en los Estatutos colegiales, en el año 2015 la Junta de Gobierno aprobó la creación de las Comisiones que desarrollan sus funciones en el ámbito territorial de las provincias de Barcelona, Girona y Lleida.

- Comisión de Deontología y Ética Profesional, Intrusismo, Costas y Honorarios.
- Comisión de Regulación de la Profesión, Universidades y Nuevos Colegiados.
- Comisión de Recursos Humanos.
- Comisión de Orientación Jurídica y Justicia Gratuita.
- Comisión de Tribunales y Juzgados.
- Comisión de Organismos Administrativos.
- Comisión de Mediación.
- Comisión de Derecho Social Comunitario y Extranjería.
- Comisión Fiscal-Tributaria.
- Comisión de Auditoría Socio-Laboral.
- Comisión de Nuevas Tecnologías.
- Comisión de Formación y Másters propios.
- Comisión de Cultura, Deporte y Tiempo Libre.
- Comisión de Igualdad.

El Colegio renueva la Certificación ISO 9001

El Colegio de Graduados Sociales de Barcelona renovó con Applus el certificado del Sistema de Gestión de Calidad que ya posee desde 2011.

La certificadora Applus reconoce que el Colegio dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la norma UNE-EN ISO 9001:2015 para la prestación de los servicios de colegiación y ordenación del ejercicio de la actividad profesional, defensa de los intereses sociales y profesionales de los colegiados, información para el ejercicio de la profesión y gestión de la impartición de formación a los profesionales.



Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya

El Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, junto con el de Tarragona, forman el *Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya*, cuyo presidente es en la actualidad Jaume Francesch Garcés (presidente del Colegio de Tarragona).

La Intercol·legial

Creada en el año 2011, la *Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya* es una entidad que agrupa a más de cien corporaciones profesionales de Catalunya, entre ellos el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, con el fin de reforzar la presencia social de dichas instituciones, impulsar proyectos de interés común y actuar como interlocutor con las Administraciones.

Actividades de Barcelona

A partir de la fecha en que se declaró la pandemia por Covid-19, los cursos y jornadas se han celebrado de forma virtual, con excepciones y siempre siguiendo las medidas sanitarias.

ENERO

13 Seminario virtual sobre Declaraciones Informativas 2020.

FEBRERO

2 Seminario web sobre la normativa que regula la prórroga de los ERTE y la prestación por cese de actividad del colectivo autónomo.

ABRIL

12 Videoconferencia “El papel de los graduados sociales ante el principio de transparencia retributiva.

30 Webinar sobre la obligación empresarial del registro de salarios.

DICIEMBRE

3 Videoconferencia “Actualidad normativa ERTE y normas de cotización.

9 Videoconferencia “Orden de cotización PCM/1353/2021, de 2 de diciembre.



Cursos bonificables o subvencionados – Aula virtual

- Actuaciones de los graduados sociales; procedimientos concursales en empresas en declaración de insolvencia.
- Actualización fiscal y contable (3).
- Actualización normativa laboral (5).
- Actualización socio laboral (6).
- Administración y notificaciones electrónicas: herramientas telemáticas en el ámbito de la TGSS (2).
- Ajuste y flexibilidad de las condiciones laborales para evitar despidos Covid-19 (2).
- Análisis del anteproyecto de la reforma de la pensión de jubilación.
- Análisis del proyecto de la reforma de la pensión de jubilación (2).
- Análisis gastos fiscalmente deducibles en el Impuesto de Sociedades (2).
- Aspectos fiscales de las retribuciones variables en el trabajo personal.
- Aspectos fiscales de los trabajadores desplazados; expatriados e impatriados.
- Aspectos laborales del RETA (5).
- Aspectos laborales: desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional (2).
- Aspectos prácticos de los servicios electrónicos del INSS: FIER y TUSS representantes (2).
- Autónomos. Cómo gestionar los impuestos (2).
- Brecha salarial de género (3).
- Cálculo de indemnizaciones de accidentes de trabajo en base al baremo de tráfico.
- Carta de despido: Formalidades, claves y efectos jurídicos.
- Cesión ilegal de trabajadores. Análisis de casos reales.
- Cierre fiscal y contable.
- Cómo afrontar una inspección de trabajo ERTE/ERE (4).
- Cómo confeccionar informes e indicadores de control con tablas dinámicas y Power Bi Desktop (2).
- Cómo implementar un sistema de retribuciones variables en la empresa.
- Compatibilidad de pensiones y trabajo; incapacidad permanente y jubilación.
- Compraventa e integración entre despachos profesionales.
- Consecuencia del Brexit en materia de extranjería.
- Constitución y disolución de sociedades mercantiles.
- Contabilidad básica (3).
- Contabilidad avanzada.
- Contratación (4).
- Contratación a tiempo parcial (3).
- Contratos fijos discontinuos y temporales.
- Convenios internacionales en materia de pensiones de jubilación
- DAC6. El intercambio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos (2).
- Declaración de la Renta. IRPF. (6).
- Dietas y asignaciones para gastos de viaje (2).
- El uso de las nuevas tecnologías en el trabajo: derechos y ámbito contractual (3).
- Empleados del hogar.
- Encuadre y tratamiento laboral de las retribuciones de los administradores (2).



- Especialización del Sistema de la Seguridad Social (3).
- Especialización en Derecho Laboral.
- Especialización en Práctica Procesal Laboral (3).
- Especialización Tributación y Asesoramiento fiscal (4).
- Especialización del sistema de la Seguridad Social.
- Expedientes de Regulación de Empleo (6).
- Extranjería. Nivel básico (4).
- Extranjería: Análisis Instrucción SEM 1/2021 Autorizaciones Residencia Temporal por Arraigo Laboral (2).
- Extranjería normativa, procedimientos y servicios telemáticos (Covid-19).
- Extranjería. Régimen de asilo.
- Falsos autónomos y trabajo en plataformas.
- Fiscalidad de entidades sin afán de lucro.
- Fiscalidad internacional.
- Fondo de Garantía Salarial (2).
- Gestión censal. Censo de empresarios, profesionales y retenedores (2).
- Gestión de Recursos Humanos (2).
- Horas extraordinarias.
- Impuesto de Plusvalía municipal.
- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto sobre el Valor Añadido (2).
- Incapacidad temporal e incapacidad permanente (2).
- Inspección de trabajo: actuación inspectora (2).
- Jubilación anticipada.
- Jubilación parcial. Requisitos generales y problemática específica en la industria manufacturera (3).
- La mecánica de la regla de la prorrata en las actividades económicas.
- La prestación económica por cese de actividad de los trabajadores autónomos (2).
- Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal 11/2021 de 9 de julio.
- Los medios de impugnación en la jurisdicción social.
- Mantenimiento del empleo y novedades laborales LPGE 2021 (2).
- Marcos de trabajo Agile, introducción al método Kanban.
- Memoria explicativa ERES y ERTES.
- Mindfulness.
- Nóminas y Seguridad Social (9).
- Nóminas y cotización del personal al servicio de los entes locales de Catalunya (2).
- Novedades fiscales en materia de comercio electrónico (3).
- Nueva reforma del Plan General de Contabilidad (3).
- Pensión de jubilación (3).
- Perspectiva comunitaria UE, teletrabajo (2).
- Planes de igualdad (3).
- Prestaciones de la Seguridad Social (5).

- Prestaciones de muerte y supervivencia (2).
- Problemas prácticos de encuadramiento a la Seguridad Social (2).
- Protección de datos para asesorías laborales.
- Redacción de la papeleta de conciliación y contenido del acuerdo conciliatorio (2).
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Sistema Especial del Servicio Doméstico y Sistema Especial Agrario en su relación con la TGSS.
- Regímenes objetivos de tributación: módulos IVA e IRPF (2).
- Registro retributivo para las empresas (4).
- Seguridad Social: Ficheros CRA.
- Sistema especial del Servicio doméstico en su relación con la TGSS (3).
- Soluciones extrajudiciales de conflictos laborales en el Tribunal Laboral de Catalunya (2).
- TGSS y su entorno electrónico: el nuevo registro electrónico de apoderamientos de la Seguridad Social y el nuevo portal IMPORTASS (4).
- Teletrabajo: Análisis Anteproyecto de ley del trabajo a distancia (3).
- Teletrabajo y las implicaciones de la protección de datos RGPD (2).
- Tramitación TGSS: ERTE y exoneración de cuotas (4).
- Tratamiento fiscal de las retribuciones de los administradores (2).
- Uso eficaz de las herramientas de word y excel.
- Valoración de puestos de trabajo para configurar el principio de igual retribución para trabajos de igual valor.



Cursos bonificables o subvencionados – Aula presencial

- Cálculo de indemnizaciones de accidentes de trabajo en base al baremo de tráfico.
- Marcos de trabajo Agile, introducción al método Kanban: eficiencia y mejora de servicio).
- Medidas de flexibilidad en materia de relaciones laborales.

Cursos privados (no bonificados). Teleformación

- Compatibilidad pensión de jubilación y trabajo.
- Encuadramiento y beneficios cotización RETA.
- ERTE: Prestaciones de paro y tramitaciones en el SEPE.
- Especialización en cotización a la SS.
- Las modalidades de jubilación anticipada y la prevista reforma de pensiones
- Las obligaciones y responsabilidades empresariales en los ERTE (2).
- Las obligaciones de mantenimiento del empleo y las consecuencias de los despidos en la normativa Covid-19.
- Las situaciones de nacimiento y cuidado del menor. Regulación laboral y prestaciones de la SS (2).
- Obligaciones de mantenimiento del empleo y exoneraciones ERTE y despidos Covid.
- Parejas de hecho. Efectos laborales y de Seguridad Social.
- Prestaciones y desempleo.
- Prestaciones de nacimiento y cuidado del menor, cuidado del lactante.
- Prestaciones de paro y tramitaciones en el SEPE.
- Prórroga de ERTES. Actuaciones de la Inspección de Trabajo.
- Qué tener en cuenta en la contratación o subcontratación de trabajos con otras empresas o autónomos.

VI Jornadas Laboralistas

Los días 10 y 11 de mayo se celebraron de forma telemática las VI Jornadas Laboralistas bajo el título “Derecho del Trabajo. Seguridad Social y Derecho Tributario en tiempos de pandemia” organizadas por el Colegio de GSB y la Fundación Justicia Social del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España. Contaron con la participación de ponentes de primer nivel bajo la dirección del magistrado especialista en el Orden Social del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, Carlos Hugo Preciado.

Las Jornadas arrancaban con la bienvenida del decano del Colegio, Carlos Berruezo, y la inauguración corrió a cargo del presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón.

Los ponentes de las jornadas fueron, además del propio director de las mismas, Carlos Hugo Preciado; la presidenta de la Sala IV del Tribunal Supremo, María Luisa Segoviano, los magistrados de la Sala IV del Tribunal Supremo, Rosa María Virolés; Ignacio García Perrote y Sebastián Moralo, los magistrados de la Sala de lo Social del TSJC, Sara Pose y Joan Agustí Maragall, la inspectora de Hacienda del Estado, Caridad Mourelo, la doctora en Derecho y profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UB, Pepa Burriel; el doctor en Economía y profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la UB, José María Gay de Liébana; y el graduado social, abogado y profesor de la Universitat Ramon Llull, Antonio Benavides.



Celebración del Pleno del Consejo General de Graduados Sociales en Barcelona

El 2 de julio, con el Colegio de Barcelona como anfitrión, se celebró en esta ciudad la sesión plenaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Los actos arrancaron con una visita institucional al Parlament de Catalunya, donde el presidente del Consejo General, los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Barcelona fueron recibidos por la presidenta del Parlament, Laura Borràs,



Acto seguido, la celebración del pleno tuvo lugar en el hotel Barceló Sants.

La jornada finalizó con una cena en el *Museu Nacional d'Art de Catalunya* organizada por el Colegio de Barcelona, con la presencia del presidente del Consejo General, de los presidentes de los Colegios y de varios miembros de la Junta de Gobierno.



Ceremonia de Jura e Imposició de Togas

Con el fin de dar debido cumplimiento al requisito de realizar la “jura o promesa de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico” que indica el art. 544 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y cumplir a su vez con las restricciones sanitarias a causa del Covid-19, el Colegio celebró la Ceremonia de Jura o Promesa e Imposición de la Toga a los nuevos colegiados en la sede colegial barcelonesa, en cuatro sesiones que tuvieron lugar los días 22 y 29 de enero, y 5 y 12 de febrero, con la intervención del decano del Colegio, Carlos Berruezo, y la secretaria general, Neus Paulet, que fue la encargada de nombrar a los colegiados togados.

Recordemos que los colegiados de Lleida y Girona celebraron en 2020 la correspondiente ceremonia, ya publicada en la Memoria 2020: El 2 de diciembre de 2020 en la sede colegial de **Lleida**, con la intervención del decano del Colegio, Carlos Berruezo, la delegada de Lleida, Montserrat Cerqueda, y la secretaria general, Neus Paulet, que fue la encargada de nombrar a los colegiados togados. Y el 16 de diciembre de 2020 en la sede colegial de **Girona**, con la intervención del decano del Colegio, Carlos Berruezo, el delegado de Girona, Santiago Gutiérrez, y la secretaria general, Neus Paulet, que fue la encargada de nombrar a los colegiados togados



Actividades de Girona

DELEGADO: SANTIAGO GUTIÉRREZ ESPINOSA

Debido a la pandemia por Covid-19, todas las jornadas y cursos virtuales han podido ser seguidos por videoconferencia, y se encuentran detallados en “Actividades de Barcelona”.

Presencialmente, no se ha celebrado ninguna jornada ni curso en la Delegación de Girona.



29 de abril de 2019

Actividades de Lleida

DELEGADA: MONTSERRAT CERQUEDA SERRANDO

Además de los actos realizados en Lleida que a continuación detallamos, todas las jornadas y cursos virtuales han podido ser seguidos en directo por videoconferencia y se encuentran detallados en “Actividades de Barcelona”.

Cursos bonificables o subvencionados – Aula presencial

- Renta 2020.
- Análisis del Proyecto de la Reforma de la Pensión de Jubilación.



El Colegio en los medios

Els Graduats Socials es preparen per a la post-pandèmia

Durante la pandèmia, els graduats i graduades socials han estat una de les professionals més exigides. Probablement, no prou valorades, de les que han participat per pal·liar l'impacte de la Covid-19 al nostre país. Com a tècnics experts en Dret Laboral i de la Seguretat Social, han gestionat la major part dels ERTO i de sol·licitud d'aquí, i han estat un pilar fonamental per a treballadors, autònoms i empreses, molt especialment en el cas de les pimes, i essencial en el moment de l'activitat econòmica.

SEGRE

El Col·legi de Graduats Socials de Barcelona ha estat una de les professionals més exigides durant la pandèmia. Els seus membres han treballat per pal·liar l'impacte de la Covid-19 al nostre país, gestionant la major part dels ERTO i de sol·licitud d'aquí, i han estat un pilar fonamental per a treballadors, autònoms i empreses.

Reunió entre les delegacions i els Graduats Socials

El subdelegat del Govern central, José Casquero, i la delegada provincial del Col·legi de Graduats Socials, Mònica Casquero, es van reunir divendres passat per valorar la tasca exercida al llarg de la pandèmia.

'La casa de foc', de Francesc Serés, i 'El país dels altres', de Laia Climent

Laia Climent i Francesc Serés són autors de les obres 'El país dels altres' i 'La casa de foc', respectivament. Les obres són una reflexió sobre la pandèmia i el paper dels professionals socials.

GUIA TEMPS LLIBRE

Una guia de temps lliure amb activitats culturals i esportives per a tots els gustos. Inclou informació sobre exposicions, concerts i esdeveniments a Barcelona.

Assessorament integral més enllà de la vida labc

El Col·legi de Graduats Socials de Barcelona, va fer un curs de formació per a la seva plantilla de treballadors. El curs, que es va celebrar el passat 15 de juliol, va estar dirigit pel president del Col·legi, Jordi Borràs, i va comptar amb la participació de diversos membres del Col·legi.

Professionals preparats per exercir les seves funcions

El Col·legi de Graduats Socials de Barcelona ha organitzat un curs de formació per a la seva plantilla de treballadors. El curs, que es va celebrar el passat 15 de juliol, va estar dirigit pel president del Col·legi, Jordi Borràs, i va comptar amb la participació de diversos membres del Col·legi.

Queixa dels graduats socials pel ciberatac dels ERTO

El Col·legi de Graduats Socials de Barcelona ha presentat una queixa al Tribunal de Recursos de Competència de l'Estat (TRCE) per un ciberatac que va afectar a diversos ERTO. El Col·legi denuncia que aquest atac va impedir que els treballadors afectats poguessin rebre el pagament dels seus drets.

Com van arribar unes dents de tauró fossilitzades a Jerusalem

Unes dents de tauró fossilitzades van arribar a Jerusalem des de Barcelona. Les dents, que són d'una espècie de tauró que va viure fa milions d'anys, van ser descobertes a Barcelona i van ser enviades a Jerusalem per a ser estudiades.

El Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España celebra su pleno en Barcelona

El Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España ha celebrat el seu plen en Barcelona. El plen, que s'ha celebrat el passat 7 de juliol, ha estat presidit pel president del Col·legi de Graduats Socials de Barcelona, Jordi Borràs. El plen ha tractat diversos temes relacionats amb el treball dels graduats socials a Espanya.

La podreu recuperar l'Iniciativa d'Iniciativa d'Iniciativa

El Col·legi de Graduats Socials de Barcelona ha organitzat un curs de formació per a la seva plantilla de treballadors. El curs, que es va celebrar el passat 15 de juliol, va estar dirigit pel president del Col·legi, Jordi Borràs, i va comptar amb la participació de diversos membres del Col·legi.

Soluciones mediante leyes

El Col·legi de Graduats Socials de Barcelona ha organitzat un curs de formació per a la seva plantilla de treballadors. El curs, que es va celebrar el passat 15 de juliol, va estar dirigit pel president del Col·legi, Jordi Borràs, i va comptar amb la participació de diversos membres del Col·legi.

ESPECIAL SERVEIS DELS GRADUATS SOCIALS

Una guia de serveis dels graduats socials amb informació sobre els serveis que ofereixen els graduats socials a Catalunya. La guia està disponible a endacera.es/catalunya.

Relaciones institucionales

- **9 febrero:** La directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona, Elisa Andreu, recibió al delegado provincial del Colegio en Girona, Santiago Gutiérrez. Estuvieron también presentes la coordinadora Sistema RED, Lourdes Vila, y la subdirectora de Gestión Recaudatoria, Neus Vendrell.
- **23 febrero:** El vicedecano segundo del Colegio, director de la Escuela de Práctica Profesional y presidente de la Comisión de Regulación de la Profesión, Universidades y Nuevos Colegiados, Francisco José García Martín, impartió un seminario web sobre salidas profesionales para los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales.
- **25 marzo:** Renovación del Convenio suscrito con Banco Santander.
- **5 mayo:** El subdelegado del Gobierno en Barcelona, Carlos Prieto, recibe a una delegación colegial encabezada por el presidente de la Comisión de Extranjería del Colegio y vocal de la Junta de Gobierno, Esteban Esteve, el tesorero de la Junta de Gobierno colegial, Ricard López Domingo, y la responsable de Extranjería del Colegio, Silvia Muñoz.
- **26 mayo:** El subdelegado del Gobierno en Girona, Albert Bramón, y la jefa del Servicio de Extranjería, Piedad Torrubia, recibieron al delegado del Colegio en Girona, Santiago Gutiérrez.
- **5 julio:** El delegado colegial de Girona, Santiago Gutiérrez, participa en la reunión del Comité de Expertos de Girona para la Recuperación Económica Post-Covid.
- **9 julio:** Encuentro del decano del Colegio con la consellera de Justicia en la Ciudad Judicial.
- **15 julio:** Reunión del delegado colegial de Girona, Santiago Gutiérrez, con el director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universitat de Girona (UdG), Ferran Camas.
- **30 julio:** El subdelegado del Gobierno en Lleida, José Crespín, visita la sede colegial de la delegación de Lleida, donde fue recibido por la delegada colegial, Montserrat Cerqueda.





- **14 septiembre:** El decano del Colegio, Carlos Berruezo, y el delegado colegial en Girona, Santiago Gutiérrez, se reúnen con la directora provincial de la TGSS en esa provincia, Elisa Andreu.
- **17 septiembre:** El decano del Colegio, Carlos Berruezo, se reúne con la jueza decana de los Juzgados de Barcelona, Cristina Ferrando, quien estuvo acompañada por la delegada de la jurisdicción social, Marta Molist.
- **27 de septiembre:** El vicedecano 2º y presidente de la Comisión de Universidades, Francisco José García Martín, asiste a la inauguración del curso académico de la *Universitat de Barcelona*.
- **4 octubre:** Renovación del Convenio suscrito con Caixabank.
- **5 octubre:** El decano del Colegio y vicepresidente del Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya, Carlos Berruezo, realiza una visita institucional al *conseller d'Empresa i Treball*, Roger Torrent, acompañado por el presidente del Consell, Jaume Francesch, la secretaria general del Colegio de Barcelona, Neus Paulet, i el vicepresidente 1º del Colegio de Tarragona, Jordi Muria.
- **19 de octubre:** Visita institucional de Carlos Berruezo en calidad de vicepresidente del Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya, y del presidente de dicho Consell, Jaume Francesch, al secretario para la Administración de Justicia del *Departament de Justícia* de la Generalitat de Catalunya, Eusebi Campdepadrós.
- **9 noviembre:** El vicedecano 2º y presidente de la Comisión de Universidades, Francisco José García Martín, interviene en la sesión de trabajo “Charlas con el Colegio profesional” dentro del seminario “Pasaporte a la profesión” para el alumnado de Relaciones Laborales de la *Universitat de Barcelona*.
- **1 y 2 de diciembre:** Charlas del decano del Colegio, Carlos Berruezo, y de la secretaria general, Neus Paulet, en la Escuela Judicial ante una promoción de alumnos que terminan su formación en la Escuela Judicial.

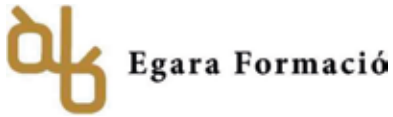
Entrevistas

Entrevistas realizadas para la revista colegial Consell Obert:

- Directora del SOC y directora del *Consorti per a la Formació Contínua de Catalunya*, Ariadna Rectoret.
- Presidente de Pimec, Antoni Cañete.
- Secretario general de CCOO Catalunya, Javier Pacheco.
- Director de la *Agència de Ciberseguretat de Catalunya*, Oriol Torruella.
- Jueza decana de los Juzgados de Barcelona, María Cristina Ferrando.
- Conseller d'Empresa i Treball, Roger Torrent.



Agradecimientos



GsB

Col·legi

Còrsega, 227-229
08036 BARCELONA
T. 93 363 33 80 - F. 93 410 94 33
colegio@graduados-sociales.com

Delegacions

LLEIDA
Gran Passeig de Ronda, 164, Pral. 2a
25008 LLEIDA
T. 973 24 03 25
lleida@graduados-sociales.com

GIRONA
Tomàs Mieres, 5, 1a Planta
17005 GIRONA
T. 972 21 84 22 - F. 972 42 63 09
girona@graduados-sociales.com

www.graduados-sociales.com